



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

186**BARCELONA NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña Rosa Viñas Escobedo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Barcelona.

Según lo acordado en resolución de 9 de marzo de 2012, en los autos número 1.132 de 2010, seguidos en este Juzgado, a instancias de Chaudhry Gohar, contra “Integrated European Clearing Solutions, Sociedad Limitada”, “Mantenimiento Ferroviario, Sociedad Anónima” y Fondo de Garantía Salarial, en relación a cantidad, por el presente se cita a “Integrated European Solutions, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la ronda San Pedro, número 41, de Barcelona, el día 20 de marzo de 2012, a las diez y cincuenta horas de la mañana, para el acto de conciliación.

Se advierte de que si no hay avenencia, a continuación habrá juicio en convocatoria única, al cual habrá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que no se suspenderá el mismo si la parte demandada no comparece una vez citada en legal forma, sino que se la tendrá por confesa en la sentencia si la incomparecencia es injustificada.

Esta citación se hace pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 17 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.898/12)